



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA PAIS  
RECIBIDO  
Hora  
5/1/95

DECRETO U. DE C. N° 94 226

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, en orden a que se apruebe un programa especial de titulación de Educación Básica para Profesores de Enseñanza Media en ejercicio, adscritos a la Federación de Institutos de Educación (FIDE); lo acordado por el Consejo Académico en sesión del 10.11.94; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94 y lo previsto en los arts. 33 y 36 N°6 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- Apruébase el programa especial de titulación para profesores de enseñanza media en ejercicio adscritos a la Federación de Institutos de Educación (FIDE), habilitante para optar al título de Profesor de Educación Básica.

- Copia del indicado programa certificado en cada una de sus hojas por el Secretario General se archivará en la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; en la oficina de D.A.R.A.E.; en la oficina de Títulos y Grados y en Secretaría General.

- Al mismo tiempo se archivará en la Facultad de Educación, Humanidades y Arte y en Secretaría General, copia del convenio que regula esta materia, suscrito entre la Universidad de Concepción y la Federación de Institutos de Educación (FIDE),

Comuníquese a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Director de Docencia; al Sr. Director de Asuntos Estudiantiles; a la Oficina de Títulos y Grados; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 23 de Diciembre de 1994.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL